

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870



PODER LEGISLATIVO
Honorable Cámara de Senadores
Secretaría General

Asunción, 13 de diciembre de 2.018.

Señora

Gabriela Cantero, Directora General

Oficia de Atención a la Ciudadanía

Presente

*Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de contestar el **Memorándum A.I.P N° 099/2018**, por el que se comunica la solicitud **A.I.P N° 671**, presentada por el señor **Hernán Sosa Ferreira**, en fecha 11 de diciembre de 2.018, en virtud a lo establecido en la Ley N° 5282/14 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.*

Sobre lo peticionado se adjunta la Resolución N° 472 “POR LA CUAL SE DESIGNA A TRES SENADORES COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, ATRIBUIDOS AL SEÑOR DARÍO MESSER Y SUS ASOCIADOS”, de fecha 13 de noviembre de 2.018, emanada por el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores señor Senador Silvio Ovelar.

Con respecto a la copia de las notificaciones emanadas por la Comisión Bicameral, derivar a la Dirección General de Comisiones y en relación a la Resolución o nota de pedido al Tribunal de Justicia Electoral por el Presidente Silvio Ovelar, con respecto a la presencia como Senador del señor Rodolfo Friedmann como también la contestación del Tribunal, no existe la información solicitada en la forma planteada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.



Abg. Juan José A. Caballero G.
Director de Gabinete
Secretaría General

WILFONDO AJAWO

Poder Legislativo



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 472. -

POR LA CUAL SE DESIGNA A TRES SENADORES COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, ATRIBUIDOS AL SEÑOR DARÍO MESSER Y SUS ASOCIADOS.

Asunción, 13 de setiembre de 2018.

VISTA: La Resolución N° 2.070 de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 24 de mayo de 2018, **QUE CREA LA COMISIÓN BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAVADO DE DINERO Y DELITOS CONEXOS, ATRIBUIDOS AL SEÑOR DARÍO MESSER Y SUS ASOCIADOS**

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a la misma.

En uso de sus atribuciones,

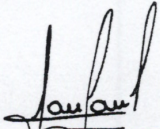
EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

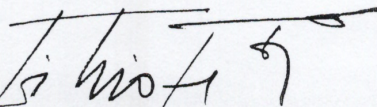
RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros de la **Comisión Bicameral de investigación sobre lavado de dinero y delitos conexos, atribuidos al señor Darío Messer y sus Asociados**, a los siguientes Señores Senadores:

Senador **Rodolfo Friedmann**
Senador **Fernando Silva Facetti**
Senador **Jorge Querey**

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Antonio Zúñiga Sánchez O.
Secretario General


Silvio A. Ovelar B.
Presidente